

## PROBLEMAS ACTUALES

### LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

**Efectos de la crisis en los Bancos Ingleses**

El «Times» ha publicado últimamente las cifras sobre los beneficios obtenidos por tres de las más importantes instituciones bancarias de Inglaterra durante el año 1932. Los datos referentes al National Provincial Bank, como los de otros Bancos recientemente publicados, demuestran el efecto producido en los beneficios por la reducción de operaciones y la baja de moneda subalternas a la depresión del comercio interior y exterior de la Gran Bretaña. Los beneficios han sido, según esos datos, en progresión descendente, como puede verse por las siguientes cifras: Beneficios en 1930, 1.93 millones de libras esterlinas; en 1931, 1.747.007 libras; en 1932, 1.593.319 libras. A consecuencia del resultado precedente los directores del National Provincial Bank han acordado reducir el dividendo en 1 por 100.

Otro Banco cuyas cifras acusan una baja progresiva en los beneficios, si bien en menor proporción, es el District Bank and Williams Deacon's Bank de Inglaterra, en el cual las sumas destinadas al pago de dividendo han bajado en 15.627 libras esterlinas. Del cuadro estadístico hecho público a final de año son estas cifras, que demuestran mejor lo que decimos: beneficios obtenidos en 1930, 459.038 libras esterlinas; en 1931, 432.029 libras; en 1932, 416.412 libras. La baja en los beneficios es, pues, del 3'6 por 100.

También se registra el mismo fenómeno, traducido en baja, en los beneficios en el Deacon's Bank, el cual ha sufrido una baja en los be-

neficios de 7.465 libras esterlinas, o sea de un 2'7 por 100 en relación al año anterior. En los tres últimos años los beneficios obtenidos fueron como sigue: 1930, 278.627 libras esterlinas; 1931, 275.465 libras; 1932, 268.005 libras.

Bajan los precios al por mayor en Alemania

Según la Oficina de Estadística del Reich, el índice de los precios al por mayor ha bajado en la última semana de Diciembre un 0'9 por 100. Este descenso del índice general es debido principalmente a la baja del índice de precios de los productos agrícolas que ha sufrido un retroceso de un 2'5 por 100.

Aumentan las suspensiones de pago en Norteamérica

La cantidad y el volumen de los quiebras en los Estados Unidos ha batido lo que ya en el año precedente se consideraba como un record de altura. En el año 1932 se han registrado en Norteamérica 31.950 suspensiones de pago contra 28.285 en 1931 y el volumen de los pasivos ha ascendido en el pasado año a 927 millones de dólares contra 736 en 1931.

Finlandia recurre al crédito extranjero

El Estado finlandés, según dice el «Times», ha concertado un arreglo con diferentes Bancos Ingleses y suecos para obtener un crédito de un millón de libras esterlinas, por doce meses, con el fin de aumentar los recursos del Tesoro. Parece ser que la mayor parte de este crédito en cuestión ha sido obtenido en Londres.

### Después del siniestro de la Calderería

**Suscripción para los damnificados**

Don Francisco Chinchilla, 5 pesetas; dependencia Café Salamanca, 5,60; don Francisco Garrido Jiménez, 5; don M. Abarcá, 1,40; don Francisco González Méndez, 10; don Enrique Serrano, 4; D. Juan Santaeja Molinas, 5; don M. S. T., 5; don R. del B., 5; hijos de los dueños de la casa, 6; don Tomás Ortega Ortiz, 5; don Sebastián Manganel, 7,50; don Rafael López Grande Tintero, 5; don Antonio Martín «La Rosa de Oro», 5.

### CONCURSO DE CARTELES

Con motivo del concurso de carteles alegóricos, convocado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, y para conocimiento de aquellos artistas a quienes pueda interesar, es oportuno recordar que el concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características de un cartel, una alegoría de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro.

Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la Caja como institución de ahorro y de previsión, siendo el tal carácter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades relacionadas con las obras complementarias de la propia Caja.

Sus dimensiones habrán de ser de 100 x 70 centímetros. Los carteles no pueden ser apilados.

Para la ejecución de los mismos se concede libertad de procedimientos con un máximo de cuatro tintas y negro, quedando exceptuado el pastel.

Los carteles originales podrán presentarse con leyenda o sin ella, pero en ambos casos es indispensable que la idea simbólica motivo del cartel resulte con claridad suficiente y sin auxilio de la leyenda.

Los originales deberán presentar sin firma y con sólo un lema. Se adjuntará al original un sobre cerrado con el lema en el exterior y el nombre y domicilio del autor en el interior.

Desde el día 15 de Marzo al 5 de Abril del presente año, los pintores podrán presentar o remitir sus trabajos a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro (Vía Layetana, 56, A. Barcelona).

En la secretaría de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida Caja.

### Disposiciones oficiales

Madrid 28.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden dictando normas para la aplicación del decreto relativo a arriendos colectivos.

Creando una secretaría general técnica en la Dirección general de Sanidad.

Dispositivo que por el subdirector del Instituto de la Reforma Agraria se tomen las medidas oportunas para la incautación de varias fincas.

## ENTRE INTELLECTUALES SIN TRABAJO



En el Círculo Rousard (club literario), donde intelectuales que están sin trabajo comen diariamente por la modestísima suma de 2,50 francos por comida, se presentó inopinadamente el ministro francés de Trabajo, M. Dalmier, y consumió uno de los frugales cubiertos. Tan módico precio sólo es posible por la ayuda de otros miembros más afortunados. Se dieron detalles al ministro de cómo la Sociedad había sido capaz de suministrar más de 60.000 comidas desde el pasado Mayo, y se pidió al ministro que ayudara al club de los intelectuales.

### Dice Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, hablando de la Reforma Agraria, no se explica cómo esas clases conservadoras atentan contra todo lo que representan

Madrid 28.—En una declaración que publica «El Liberal» dice el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que no acierta a explicarse la campaña y ataques contra la Reforma Agraria, que llevan a cabo los elementos conservadores.

No me explico —agregó— cómo esas clases conservadoras, que se dicen defensoras de la Ley, del orden y de la paz y mantenedoras del principio de autoridad atentan suicidamente contra todo lo que representan.

Nada ni nadie puede contener la marcha de la reforma agraria, y sería más lógico que esas clases conservadoras posibilitasen su aplicación de un modo pacífico y eficaz. Lo que lograrán tal vez con esa manera de actuar es que la reforma se realice en un ambiente de guerra y que la reacción que produzca la oposición lleve a una reforma más radical que la que se está aplicando.

Terminó diciendo que era optimista y que en los medios campesinos se estaba dando el caso de poder demostrar una capacitación ciudadana muy elevada.

### La política francesa

El Gobierno Boncour es derrotado en la Cámara al pretender un aumento en los presupuestos

Y ha quedado abierta la crisis ministerial

París 28.—El Gobierno Boncour ha sido derrotado en la Cámara a las seis de la mañana por trescientos noventa votos contra ciento noventa y tres.

París 28.—A consecuencia del resultado adverso en una votación en la Cámara, el Gobierno Boncour ha presentado la dimisión colectiva.

La derrota referida se desarrolló de la siguiente forma:

El jefe del Gobierno Monsieur Boncour se dirigió a la Cámara para solicitar un voto favorable al aumento de los impuestos en una proporción del cinco por ciento, contrariamente a la opinión expresada por la comisión parlamentaria de Hacienda.

A continuación, el jefe del grupo socialista Leon B. unió a conocer su punto de vista diciendo que se veía obligado a abandonar el Gobierno, y que hubiera preferido el establecimiento de un programa democrático de reforma financiera análogo al que se estableció en 1925.

El Gobierno planteó la cuestión de confianza y verificada la votación le fué adversa en la proporción arriba indicada.

Monsieur Boncour se retiró seguidamente del Parlamento con la dimisión de todo el Gabinete.

A las siete de la mañana, el presidente de la República recibió la visita de Boncour y todos los ministros, los cuales le presentaron la dimisión, siéndoles aceptada y quedando, por tanto, abierta la crisis ministerial.

### Una mujer asesinada

La madre y una hija de la casa en que se hospedaba, la dieron muerte para robarla

Jéin 28.—A última hora de ayer tarde, el médico de Arjonilla, don Leandro Castillo, recibió aviso para que acudiese a una casa de la calle de Campana y prestara asistencia a una mujer llamada Leonarda Barrera.

El facultativo acudió y se encontró con que dicha señora había sido asesinada.

El cadáver aparecía sobre el lecho y presentaba varias heridas en la cabeza.

El médico encontró un cubo de cal disuelta que sin duda utilizaron los asesinos para borrar las huellas del crimen.

También se encontró un trozo de hierro manchado de sangre.

El juez recibió declaración a la inquilina de la casa en que se hospedaba la víctima y a dos hijas de aquella, las cuales dijeron que habían pedido auxilio porque doña Leonarda Barrera se encontraba enferma, por lo que se había acostado.

Desde luego, el móvil del crimen ha sido el robo. La víctima vivía con holgura económica y era viuda de un alto funcionario de Hacienda.

En la casa fueron hallados también unas tenazas y otros hierros ensangrentados y otras manchas sospechosas.

Finalmente se han declarado autoras del repugnante hecho Ana María Lara, con quien la víctima vivía en familia y una hija de aquella de catorce años de edad, llamada Concepción Liévana Lara.

En el domicilio de éstas, la Policía halló ropas de la propiedad de la víctima, cuarenta duros en billetes del Banco de España y una pequeña cantidad de sihejas.

### Obsequio a los huérfanos de Hacienda

Madrid 28.—El ministro de Hacienda recibió la visita de doscientos niños y niñas del Colegio de Huérfanos del Departamento.

El señor Carner pronunció un discurso recomendándoles perseverancia en los estudios y dedicando las horas libres a los deportes.

Los niños fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron el ministro y el subsecretario.

### DE HACIENDA

Pagos para el día 30

Por esta Dirección de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José G. Orjón, don Vicente Carrillo, doña Encarnación Cobo, Ayuntamiento capital y Ayuntamiento Pinos Puente.

Suscribase a la gran Revista «LA MODA PRÁCTICA»

### EN LA UNIVERSIDAD

Una conferencia

El lunes, día 30, a las seis de la tarde, disertará el catedrático de Literatura árabe de la Universidad de Madrid y académico de la Historia don Angel González Palencia, sobre «Don Javier de Burgos: Nueva biografía».

El acto tendrá lugar en la cátedra de Arte de esta Facultad y la entrada será pública.



NUEVA INDUMENTARIA MILITAR.—Los soldados de la guarnición de Madrid con los nuevos cascos reglamentarios, que en sustitución del viejo y emotivo ros se ha decretado como la prenda usual en el Ejército por el ministro de la Guerra.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### Visitas y comisiones. No hay novedad importante en la provincia. La compañía de Asfalto. Comisiones gestoras

Fueron muchas las visitas y comisiones que acudieron al despacho del gobernador civil en el mediodía último; pero la mayoría no pudieron ser recibidas por terminarse las horas de audiencia y porque sus problemas o asuntos que tratan a conocimiento del gobernador corresponden exclusivamente a la Delegación del Trabajo, a donde fueron enviados.

Visitó el gobernador don Luis Santaella y don Cristóbal Gámez, naturales de Priego y propietarios en Almería, para exponerle las dificultades por que atraviesan en fincas que poseen en este último pueblo, para la recogida de la aceituna; el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Alfacar, para invitar al gobernador a la inauguración de las obras de alcantarillado y aguas potables en la mencionada villa y para que se fije la fecha de dicha inauguración, lo que se acordará el martes; una comisión de labradores de Santefé, para asuntos de trabajo; el alcalde de Ferreira, exclusivamente a cumplimentar al gobernador; una comisión de obreros de Loja, para hablar del paro que existe en dicha localidad; otra comisión de patronos de Iznalloz, interesándose por un escrito que

tienen presentado, y separadamente el alcalde de Alhendín y varios patronos de dicho pueblo para hablar de contratos de aparcería.

Preparamos sobre el rumor de que en breve llegarán a Granada las fuerzas de Anaito destinadas permanentemente a la localidad, y se nos dijo que para ello se habían hecho unas gestiones por la Dirección general de Seguridad por mediación del hoy gobernador de Madrid señor Joven, gestiones que están pendientes de ultimar, esperando el regreso a Madrid del antes citado director, creyéndose tendrán efectividad muy en breve.

El gobernador hizo saber a los periodistas que no ocurría novedad ni tenía noticias importantes que comunicar.

Supimos que por la noche se envió al ministerio de la Gobernación de Madrid la lista y componentes de las comisiones gestoras que en sustitución de los artículos 29 se proponen para Ayuntamientos de esta provincia, y la que como es lógico todavía no se ha hecho público.

### LA COMBINACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO FISCAL

Madrid 28.—El ministro de Justicia señor Albornoz manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del presidente de la República una extensa combinación de funcionarios del Ministerio Fiscal, que afecta a sesenta y cinco funcionarios.

Entre los decretos que integran dicha combinación figuran los siguientes:

Promoviendo a la plaza de inspector fiscal a don Fernando Vera Segura, fiscal de Territorial, que sirve en la Audiencia de Cáceres.

Nombrando fiscal de Territorial a don Ramón Gállez y Sobrino, que desempeña el cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo y disponiendo que continúe en el mismo Tribunal.

Idem fiscal de Territorial a don Rafael Palma y Blázquez, que actúa como abogado fiscal del Tribunal Supremo y disponiendo que continúe en el mismo Tribunal.

Idem, idem, idem a don Germán Prior Uatorre, actualmente abogado fiscal del Tribunal Supremo y que continúe en el mismo Tribunal.

Idem, idem, idem a don Luis Solís y García Barbou, funcionario excedente que ha solicitado su reintegro, destinándosele a servir la plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Promoviendo a la plaza de fiscal territorial a don Eusebio Monteola Suárez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, y destinándosele a servir la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo.

A fiscal provincial de entrada, a don Feliciano Laverón Reboul, abogado fiscal de la Audiencia de Granada y destinándosele al cargo de teniente fiscal del propio Tribunal.

### Manifestaciones del director de Trabajo

Se reanuda la Conferencia de la Banca. La huelga general en Avila. El conflicto minero asturiano

Madrid 28.—El director general de Trabajo ha manifestado que la conferencia de la Banca que había sido suspendida, se había convocado nuevamente mañana a las seis de la tarde.

Agregó que una vez escuchadas las explicaciones de la representación obrera sobre el incidente que provocó la suspensión momentánea de dicha conferencia esas explicaciones satisfarán plenamente a la otra representación, por lo que la conferencia seguirá su curso.

Expresó que esta conferencia de la Banca, como es sabido, tiene el carácter de Jurado Mixto, y por lo tanto, facultades para adoptar acuerdos, no limitando su labor a la meramente informativa.

Con respecto a la huelga general que ha comenzado en Avila, dijo que el conflicto se desarrolla tranquilamente, teniendo esperanzas los obreros de que el Gobierno atienda sus peticiones, ya que piden medidas que conjuren la crisis de paro.

Según nuestros informes—siguió diciendo—el Sindicato Minero Asturiano procederá el domingo al referéndum para determinar si se declara o no la huelga minera, porque entiende que los patronos no se han atendido a los acuerdos de la conferencia hullera, ya que a juicio del Sindicato se acordó que en vez de efectuar despidos, se redujera en un día la jornada de trabajo y por el contrario se han hecho despidos y una reducción del precio de los destajos.

Por ello, el Sindicato Minero Asturiano, a antes de aceptar semejantes medidas, prefiere una huelga general.

De todos modos, el conflicto no es imminente, pues aunque el referéndum arroje una mayoría favorable a la huelga, habrá que presentar los oficios correspondientes con los trámites y plazos legales, ya que es propósito de los obreros que la huelga sea legal y pacífica.

### La mañana del presidente

Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió la visita del nuevo ministro de España en Uruguay señor Díaz Caneado, del fiscal de la República, del diputado señor Villarías, acompañando a una comisión, y al gobernador civil de Madrid, señor Joven.

Al mediodía el señor Azaña marchó al palacio Nacional, despachando con el presidente de la República.

### Otros decretos de Justicia

Madrid 28.—El ministro de Justicia facilitó también los siguientes decretos:

Declarando en situación de excedente forzoso al magistrado del Supremo, don Francisco de Cárdena y de la Torre.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Mariano Granados Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, y disponiendo que continúe desempeñando el cargo de comisario inspector de Juzgados y Tribunales, que actualmente sirve.

Almuerzo en el Palacio Nacional

Madrid 28.—En el Palacio Nacional se celebró a las dos de la tarde el almuerzo con que el presidente de la República obsequió a los diputados provinciales y concejales de Madrid.

También asistió don Julián Besteiro.

### Disposición importante

Los delitos que se excluyen del conocimiento del Jurado

Madrid 27.—El señor Albornoz facilitó igualmente el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º—Del número 1 al artículo 4.º de la vigente ley del Jurado, se excluyen los delitos siguientes:

Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros.

Delitos contra la forma de Gobierno.

Delitos de rebeldía y sedición.

Asesinatos, homicidios y lesiones cometidos con móviles terroristas.

Robos cometidos con violencia o intimidación en las personas.

Artículo 2.º—Quedan eliminados de la competencia del Tribunal del Jurado los delitos definidos y penados en la llamada ley de explosivos del 10 de Julio de 1894.

Artículo 3.º—De los delitos enumerados en los artículos precedentes conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo 4.º—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

COSAS DEL CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

Un concurso artistico con mil pesetas de premio

La casa cinematografica «Repertorio M. de Miguel» abre un concurso entre todos los artistas españoles para la ejecución de una carroza que pueda servir de reclamo, sin perjuicio de su carácter eminentemente artístico, a sus producciones, y destinada a desfilarse por las calles de Madrid y de Barcelona durante los próximos Carnavales...



Un emocionante momento del film «Hampa», presentada por Filmófono con gran éxito.

Gobierno francés la haya declarado recientemente de utilidad pública.

Un drama de alto valor social

Las modernas tendencias del cine de unir lo ameno con lo práctico, es decir, de enseñar deleitando, se manifiestan de modo sorprendentemente bello, original e interesante en la producción de Walter Ruttmann «El enemigo en la sangre»...

Su adquisición en exclusiva por España por el Repertorio M. de Miguel es uno de los mayores aciertos de esta entidad, cuya competencia cuenta en el aval de su actuación desde hace tantos años.

Un caso de original avaricia

Todos sabemos que el dinero lo es todo, en la vida, desgraciadamente, y ello explica la lucha en que nos consumimos por poseerlo, soñando con disfrutar, a sus expensas, de todas las comodidades y de todos los placeres.

Sin embargo, los avaros no lo entienden así. Para ellos el único placer que el oro les proporciona es el de ver cómo aumenta el caudal de sus economías, lamentando sólo no poderlas llevar con ellos, intactas, como las han conservado, al emprender ese viaje del que nadie vuelve.

Por esto, sin duda, el banquero Martín Corbet, ya que por necesidad ha de dejar sus millones a disposición de sus herederos, al morir, quiere dificultar todo lo posible el reparto de su fortuna, y sobre apelarle para ocho años después de su fallecimiento, lo condiciona en forma que cuando llegue, sus poseedores futuros ya habrán hecho méritos más que suficientes para serlo o de lo contrario perderán todo derecho.

Este maquiavélico plan del poderoso Corbet da lugar a no pocas ni pequeñas incidencias entre los eternos «malos» y los eternos «buenos», que todavía los hay, las que han servido de asunto para la realización del film «El secreto de las cinco llaves»...

Este film, cuya adaptación es obra de Margarita Viel, está musicado por el eminente compositor Wolfgang Weller, figurando en su reparto artistas tan estimables como G. Blener, W. Gmur, W. Hlein y H. Kraus.

«El enemigo en la sangre», editado por la Praesens-Film, de Zurich, recibió las más altas distinciones y el más decidido apoyo de la Sociedad de Naciones, así como que el



Interesante escena de la película «Mercado de mujeres» estrenada con éxito.

olefin de EL DEFENSOR

Núm. 9

AMOR DEL DIABLO

por MAXIME MELLIMER

Traducida del francés por Jesús Pardo Marín

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

una catástrofe terrible nos separa para siempre. Entre nosotros se erigirá constantemente la muerte, se superpondrá esta duda horrible que destruya mi alma.

entregaré a nuevos amantes... por que, ante todo, quiero asegurar el pan de mi hijo, de mi chiquitín Dani!

«Me arroja usted de «Vertes Feuilles»-dijo ella con tono altanero.

«¿Qué días tan sombríos los de mi infancia y los de mi juventud! Yo iba casi desnuda... descalza... y, en ocasiones, desfallecida por el hambre. Muchas veces mi hermana Corali y yo hemos tenido que tender la mano para poder comprar pan.

temporada todo el vigor artístico que le dió envidiable fama.

«Pájaros de noche»

Los autores de esta producción no se propusieron plantear el dilema a cabo, ni mucho menos resolver, viéndolo desde un determinado plano, más o menos convencional, ningún arduo problema social ni siquiera sentimental. Su objeto, al escribir la opereta «Le chauve-souris» («Pájaros de noche» en español), no fué otro que hacer pasar un buen rato al espectador, rato tanto más agradable por cuanto a la simpatía del asunto, eminentemente frívola, se une la inspiradísima paródia del gran Strauss, maestro de maestros, y el lujo de la presentación, cualidades todas que se han hecho resaltar en su adaptación a la pantalla, justificando con ello el culto que la casa Pathé Natan, de París, rinde al arte en todos sus aspectos.

Prueba, además, que esto es así, el hecho de haber confiado el principal papel de «Pájaros de noche» a Anny Ondra, esa artista que ha sabido ganarse todas las voluntades y hoy figura en primera línea entre las estrellas de la pantalla.

Con Anny Ondra comparte el trabajo en este film Ivan Petrovitch, otra primera figura del cinema, Marcello Denys y Robert Pizani.

«Pájaros de noche», que figura entre las exclusivas del Repertorio M. de Miguel, recorrerá en triunfo todas las pantallas de España, pues no otra cosa merece.

En Isabel la Católica

«Mi casa es un infierno»

A estreno supo anoche la reprise de la graciosa comedia de Fernández del Villar, «Mi casa es un infierno», verdad que «ellos»-los grandes artistas Rosario Pino y Emilio Thuiller-, fueron los que la estrenaron en Madrid.

Una maravilla de interpretación, con todo detalle. ¡Lástima que la noche desapacible en sumo grado «estara la debida concurrencia»!

Con doña Rosario y don Emilio, compartieron las excelencias de la interpretación otros artistas tan notables como Paco Alarcón, Alejandra Caro, Carmen Prendes y los demás excelentes componentes de tan buena compañía.

N. de la F.

El reconocimiento de viajeros y equipajes en la Aduana de Port Bou

Madrid 17.-En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que con el fin de que los servicios de reconocimiento de viajeros y equipajes que salen para Francia se realice con la debida uniformidad de criterio, la Dirección de Aduanas ha ordenado a la Aduana de Port Bou que siga iguales normas que la de Irún.

Campeonato de foot-ball organizado por la F. U. E.

El viernes en el Campo del Club Recreativo se efectuó el segundo encuentro entre los equipos representativos de Farmacia y Derecho, terminando con un empate a tres tantos.

A las tres y media dió comienzo el encuentro, haciendo el saque de honor las encantadoras señoritas Pilar Jiménez y Conchita Martín, madrinas de Farmacia y Derecho, respectivamente.

Todos creíamos una victoria por gran margen de tantos a favor de Farmacia, pues cuenta con mejores elementos que Derecho; pero tanto las delanteras como la defensa no se entenden.

Los tantos de Farmacia fueron marcados dos por Nofuentes y uno por Martín y los de Derecho, dos por Lachica y uno por Mochón.

Se distinguieron por Farmacia, el medio centro Enrique, y por Derecho, Lachica, Blas y el portero Ramos, pues aunque no sabe de esto, todos los balones le tropezaban.

A las órdenes del jugador del Club Recreativo, Emilio, que estuvo muy deficiente, por lo cual tuvo que sustituirlo Izquierdo, que lo hizo bien, se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Derecho.-Ramos, Lachica, Blas, Aranda II, Ibarra, Luptón, Mochón, Ar, Aranda I, López, Duro.

Farmacia.-Escasena, Lara, Pedro, Rivas, Enrique, Lizarro, Nofuentes, Redondo, Marín, Castan.

A. BERNAL

Nuevo periódico

En La Coruña aparecerá el 1.º de Febrero un nuevo periódico titulado «El Día», del que será director don V. Fernández Asir.

El trote gripal

La gripe ya está ahí. Avanza puntual, como todos los años. Viene del Oriente, igual que los Reyes Magos. Enero es su mes preferido, por lo menos en los países occidentales. Cuando llega a Francia y España, ya ha hecho lo suyo por tierras germanas y eslavas. Lo suyo es el control de la pública salud. Y contra este enemigo, los Estados quedan impotentes.

¡Si toda la Europa militar, formidable en Aviación, Artillería y en ejércitos innumerados, pudiera revolverse contra el invasor trancanzol! Pero no es así: toda esa maquinaria puede destruir; no puede ni siquiera prevenirnos la salud nacional. Con las pestes antiguas establecíanse cordones sanitarios en las fronteras y en los linderos de los pueblos. Con la gripe, infección más sutil, no hay cordones que valgan. Llega, y se hace el ama. En vanguardia, vienen los catarros, los estornudos, el dolor de huesos, la ataxia y la languidez mortal, que clava en el lecho, al fin; luego, el grueso del ejército acaba por sembrar el estrago en débiles, caquéticos, cardíacos, enfermos.

Preparaos, mucosas sensibles, al asalto del enojoso huésped. Obstruidle el camino con buenas mantas y erguantados abrigos, tapándole preventidas todos los reductos por donde la pérfida influencia se pueda filtrar. Porque dentro de poco, cuando el frío decline y la gente, confiada, despréndase de ropa, es cuando el dardo será más fatal. Hombres sin chaleco, testas al aire, retadores de la atmosfera, que hacéis platos de intrepidez con la salud, cuidados, que con la gripe, muy señora de estos días invernales, no se puede jugar, y que al cabo es ella la que se lleva el gato al agua, la que en razas de catarros hace siempre mesa limpia.

Ojo, pues, a la temperatura y a vuestro temple fisiológico, que el trote gripal rasuena cerca.

CASTOR

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garajistas

LOS DEFENSORES DEL NIÑO

Acuerdos de la Junta provincial de Protección de Menores

Bajo la presidencia de don Rafael García Duarte y con asistencia de los señores Campos, Gálvez, Pareja, Simancas, Vargas y secretario señor Palop, celebró ayer sesión la Junta Provincial de Protección de Menores en el Gobierno civil, no presidiéndola el señor gobernador por la indisposición que sufre.

Se aprueban los conciertos con todos los cines de la capital al tipo del 4 por 100.

Se acuerda proceder con arreglo a la ley en la intervención de billetes con los espectáculos que no estén concertados.

Con objeto de aligerar mayores recursos para el mismo fin y para sostener las instituciones de la Junta que tan aguda crisis vienen pasando, se aprueba gestionar el establecimiento de una tómbola en Granada. Esta tómbola, por sus características excepcionales, se confía en que tendrá gran aceptación en la ciudad, toda vez que los premios son elegidos por los agraciados con el premio entre todos los productos de venta de la lista de Comercio.

Proveedores de la Junta. El precio de cada papeleta se fija en 15 céntimos, y su venta se confía a los Comercios Proveedores y a pobres de limpia conducta, especialmente ciegos, hielados y obreros parados. Los premios de cada sorteo importan mil ochocientos pesetas, y los sorteos se celebrarán todos los sábados; el reglamento de esta tómbola es muy minucioso y ha sido estudiado detenidamente por la Comisión Administrativa que emitió informe favorable, por la permanente que con una pequeña adición la aprobó y por el Pleno de la Junta que tras detenido estudio lo ha aprobado, esperando que las autoridades autoricen y que el público corresponda.

Se aprueba de acuerdo con la Permanente elevar a la superioridad el reglamento para la percepción del impuesto a espectáculos de feria y análogos.

Es aprobada la liquidación del año anterior.

Queda enterada la Junta de un

oficio del Consejo Superior en que se aprueba el reglamento de intervención de billetes, se dan normas para la celebración de conciertos y se ordena a esta Junta que continúe pagando la subvención al Asilo del Pilar en tanto no recae acuerdo en dicho Consejo acerca del asunto; en consecuencia la Junta acuerda cumplimentar dicha orden, continuando con el abono de la subvención de seis mil pesetas a cargo del capítulo de Mendicidad infantil, y se acuerda no acometer las iniciativas de la Comisión de Mendicidad infantil en tanto no se haya recaudado con cargo a este capítulo el importe de dicha subvención.

Se acuerda dirigirse al señor alcalde de la ciudad en súplica de que sean recogidos los niños mendicantes que hay en el arroyo, ya que en su mayoría son víctimas de la explotación.

Prueba de un cohete estratosférico

Sabido es que con el fin de poder efectuar exploraciones en las regiones más elevadas de nuestra atmósfera, se ha ideado, desde hace algún tiempo, el cohete estratosférico por más que ninguno de los ensayos verificados hasta el día haya resultado concluyente, porque ese invento se encuentra todavía en sus principios.

Los inventores van dando, cada uno, cierto avance a la realización de la idea, y hoy tócale al ingeniero M. Tilling, que en el campo de aviación de Templehof ha realizado algunas pruebas que han merecido favorables juicios por parte de los técnicos.

Se trata de un modelo reducido, que sólo ha alcanzado la altura de 800 metros, y al llegar a ese límite el dispositivo ideado por M. Tilling -dos alas semejantes a las de un avión-, ha actuado, y el cohete ha iniciado el descenso en vuelo planeado espiral.

Las autoridades alemanas y varios técnicos presenciaban el ensayo, y el inventor confía que próximamente se le permitirá hacer en sayos públicos con un modelo mayor capaz de llegar a los 7,8 000 metros de altura.

Ha manifestado el señor Tilling a los periodistas que hablan acudido, que su cohete, con plena carga de pólvora, puede llegar a los 70 kilómetros, y que podría ser dirigido por medio de un aparato, recurriendo a las ondas hertzianas.

Sindicato de Funcionarios y Obreros Municipales

Se convoca a todos los asociados a este Sindicato para la junta general ordinaria que se celebrará el lunes 30, a las siete de la tarde, en el domicilio social, plaza del Campillo, segundo piso del Café Alameda.

En los asuntos a tratar figuran los siguientes:

Lectura del acta anterior.

Lectura y aprobación de la memoria que presenta el señor secretario de la gestión de la junta directiva actual.

Lectura y aprobación en su caso del balance y cuentas del pasado ejercicio.

Renovación de cargos en la junta directiva.

Ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los compañeros su puntual asistencia.-El secretario, Joaquín Bernabé Peralta.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 30

Sala de lo civil.-Tribunal provincial de lo contencioso administrativo. El Ayuntamiento de Nigüela con la Administración general del Estado, contra acuerdo de dicho Tribunal; ponente, señor Romero; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.- Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra Antonio García López, por resistencia; dos testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Hiltus; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Juan Casado Taranay, por distracción de aguas; ponente, señor De la Torre; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Aguacil; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.- Juzgado de Sagrario: Contra Inés González Martínez, por aborto; Tribunal de jurisdicción; dos testigos; ponente, señor Presidente; abogado, señor García y García; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

EL PRESIDENTE POLACO CAZA OSOS



He aquí al presidente de Polonia, Moscicki, con un oso enorme que acaba de cazar

... porque no quiero contar a los jueces la historia del nefasto amor que me ha inspirado.

-¡Bien! ¿y qué?...

-¡Confiesa! ¡Eres tú!... tú...

Y, frenético, horrorizado, Antonio retrocedió algunos pasos y trató de huir, pero la joven le estrechó entre sus brazos... y, por primera vez, posó sus labios en la boca del marqués, dándole el beso que éste tanto había deseado.

-Escucha-dijo la miserable estrechándole contra su pecho- ¿no eres tú mi cómplice? ¿No has sido tú quien despertó en mi alma la idea del crimen? Eres tan culpable como yo, y sin mentir, podrías confesar que tú también deseabas esta muerte.

-¡Desgraciada!

-Si hubieses podido conciliar tu amor y tu deber, hubieras preferido, sin duda, esta situación; pero me conoces y sabes que jamás me conformaría con ser tu querida.

Antonio, con el rostro oculto entre las manos, volvió a retroceder. Entonces la joven se encogió desdenosamente de hombros y murmuró:

-¡Eres un cobarde! Quisieras arrojar sobre mí todas las responsabilidades de este crimen abominable, de este crimen que me horiza a mí también, y que debí de cometer lo que, inconscientemente, impulsada

por la idea fija de vivir aquí, contió siempre.

¡Y este crimen ha sido inútil... yo he asesinado sin provecho! ¡Me arroja de Vertes Feuilles! Pues bien, partiré después de los funerales de la marquesa y me dirigiré a París a convertirme en una mujer mundana.

Adiós, señor marqués de Presles, Antonio trató de detenerla; pero la joven esquivó sus brazos y subió lentamente a sus habitaciones.

El marqués quedó en pie junto a la puerta, escuchando los pasos de Morgana, que se iban extinguiendo poco a poco en los largos corredores; después, desfallecido, se dejó caer sobre un asiento.

¿Cuánto tiempo permaneció así? no lo habría podido decir cuando salió de su estupor, las seis sonaban en el reloj de «Vertes Feuilles» y ya el día comenzaba a anunciarse.

Hacia bastante tiempo que había estado extinguido el fuego de la chimenea; pero, a pesar del frío de la noche, Antonio ardía.

Desanudó bruscamente su corbata y abrió la ventana del despacho.

El verde césped desaparecía bajo una débil capa de blanco hielo y los flores aparecían marchitas, heridas por los primeros fríos.

En pie, junto a la ventana, Antonio comenzó a meditar, a revisar todos los recuerdos de su vida, desde que Morgana había entrado en Vertes Feuilles.

¡Cuántas veces había contemplado a la hija de Le Garé recorriendo las grandes avenidas del parque! ¡Con qué gracia le ofrecía la vida las flores, sin cuidarse de que a la caída le extrañase aquella familiaridad entre su padre y el ayuntamiento!

También recordaba sus salidas nocturnas durante los sofocantes calores del verano, cuando dormía en Vertes Feuilles. Morgana descendía lentamente para unirse en el largo paseo de los tilos. Con frecuencia les había sorprendido al día por serando silenciosamente en el parque desierto y adormecido.

Después, las entrevistas se celebraron en los bosques. Recordaba en el tronco de un árbol, con la copa entre las ramas y cercado sus perros, se embriagaba con amor que le inspiraba esta vida que, a pesar de todo, no se le olvidaba.

¡Ahora toda esta dicha había desaparecido, junto con las alegrías que amor enloquecía! Mientras Antonio meditaba

Federalismo y cantonalismo

El hecho—glorioso y nefasto—de haber tenido España que caer desmembrada en el setecientos todavía con un problema internacional—la guerra con los moros—en el área de su propio país, ha determinado consecuencias importantes: ocho siglos de lucha frente a un enemigo poderoso, han permitido, sobre todo en el Norte, la constitución y permanencia de grupos nacionales bastante diferenciados. En la época obscura—que no sobrepasa al siglo XIII—en que se hacen las nacionalidades, porque se destruyen los grupos disidentes, España no ha podido tener un poder de estado provisto del necesario vigor para crear un fuerte sentimiento de solidaridad nacional. Ningún centro de resistencia contra el invasor islámico era potente para asimilar a los demás. Y el amenazado pactaba con el enemigo común. Existe también una profunda influencia semítica: los pueblos ibéricos, más que en un sentimiento territorial, han hallado su afinidad en el sentimiento religioso. Recuérdese que con este hecho caracteriza Spengler el mundo mágico, o sea el semítico: en esta cultura estima que el lazo social no es el país en su sentido político, sino la comunidad de creyentes en una misma fe. Ahora bien, cuando los Reyes Católicos organizan su golpe de estado—del que hasta ahora hemos vivido política mente—a base de igualdad recelosa correlata—tanto monta, etc.—, la política unificadora se hace en el reino de Castilla, contra el particularismo medieval. Puede decirse, en una generalización que no excluye las patentes excepciones, que hasta que el niño de Luis XIV estabiliza su reinado y resume en el decreto de Nueva Planta los episodios felices de la Guerra de Sucesión, no se ensaya una gran política asimiladora, por ejemplo, de Cataluña. Pero estamos en 1714, y así en 1492 era ya tarde, en 1714 era tardísimo. No lo duda quien haya percibido la concreción intensa del sentimiento catalán en torno a la figura del «conseller en caps» Casanova, que, con la bandera de santa Eulalia, queda medio muerto en el baluarte de la Puerta Nueva, defendiendo a Barcelona... de los españoles. Por los hechos indeclinables de nuestra evolución nacional, el federalismo viene siempre del Norte. En Vasconia, en Cataluña, hasta en Galicia o Asturias, tiene tan claro sentido. En el Sur, desde el Tajo, es otro cantar. En el Sur, la influencia berber es más profunda. Y el particularismo tiende al individualismo. Andalucía es la insolubilidad. No tiene tradición propia de unidad si no es la árabe—muchas revoluciones, un relámpago de esplendor político y la taifa—; es una Castilla a medio casar, como su lengua... La división provincial—aquí más caprichosa aún—contribuyó a su disgregación, dando zona de flujo a los grupos petulantes de las capitales agraciadas con el privilegio administrativo. Para congratularnos ha hecho su modesto Estatuto Sevilla con un Gobierno y un Parlamento trishumantes. En este sentido atiende al

hecho vivo (vocabulario Cambó); puesto que ninguna ciudad puede ser capital, seanlo todas. El fenómeno típico de Andalucía, en política, lo da el siglo XI. Cuando se hunde el Poder califal, el Poder centralizador, surgen los reinos de taifas: llegamos al rey de Ronda, al de Ecija, al de Carmona... Este fenómeno se repite en el siglo XIX, cuando se floja el Poder central, el 73 Pi y Margal, desde Barcelona, ve tan natural una organización federal del Estado; pero mientras se lee en el Parlamento su Constitución a base de grandes regiones: Aragón, Andalucía alta, baja..., surge espontáneamente el movimiento cantonal: el cantón de Granada, pero a sesenta kilómetros del de Loja, y a menos, el de Alhama. En la misma ciudad de Málaga, dos... Como en el siglo XI.

No pretende ser, sin embargo, este artículo prisma, aunque aspire a recoger realidades. El haber dejado la Constitución subsistir, si bien con una sombra, pero con vida, la división provincial, hace difícil la agrupación natural de Municipios, según realidades geográficas, sentimentales y económicas. La persistencia de la división del año 33 complica en extremo la cuestión. Así, respecto del Estatuto andaluz, hay. Un legítimo deseo de Granada de formar un grupo con Jaén, Almería y Málaga? En Málaga se ha hablado de otro grupo con Córdoba. En Huelva se ha propuesto una unión con Badajoz. Y hasta un diputado por Almería acariciaba la idea de unirla con Castilla. Cada ciudad capital aspira a no perder ni la más modesta organización en beneficio de la síntesis, y engloba a toda su provincia.

Pero hay un hecho que los andaluces quizás no han visto con la debida claridad, y es que, iniciada la organización autonomista en España, Andalucía tiene, so pena de servidumbre, que constituirse autonómicamente. Su economía librecambista sufre enormes quebrantos por defender los aranceles catalanes, vascos, asturianos, hasta castellanos... Este es un perjuicio inicial, de siempre. Siendo Andalucía quien—con Levante—por sus aceites, sus vinos y sus frutas salda la balanza comercial española, toda la política económica nacional se ha orientado siempre a la defensa de las manufacturas, sobre todo noroñas. Pero además, todo el que se organiza autonómicamente aspira a dos cosas fundamentales: primera, a regirse por sí, en su esfera; segunda, a sustraer la mayor cantidad posible a los gastos generales para invertirlos en los propios. De modo que si Andalucía no organiza su régimen autonómico sobre la menor capacidad para exigir una política económica que rectifique aquella secular injusticia, aquel perjuicio de siempre—antes ayudado—se expone a sufrir un recargo en su participación de los gastos generales. Es decir, trato de negros. No es broma, no, esto del Estatuto andaluz.

J. NAVARRO PARDO

LA DEPURACION DE RESPONSABILIDADES POR EL SINIESTRO DE LA CALDERERIA LA ACTITUD DE LA CORPORACION MUNICIPAL ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

Presidiendo el alcalde accidental don Ricardo Corro Mocho y con asistencia de los señores Rosillo, Sallinas, Fajardo, Gómez Juárez, Baquero, Saldaña, Lozano, Comino, Dalmases, Valanzuela, Morenilla y López Barajas, celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose seguidamente al

Orden del día. Fueron aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día, y que publicamos oportunamente, a excepción de los siguientes dictámenes: De la comisión de Fomento, sobre cesación gratuita por don Antonio Torre Argón, de 540 metros línea para el tendido de tubería de aguas potables, a cambio del uso de dichas aguas por dicho señor, que fué retirado. Respecto al concurso para la enseñanza de besuras procedentes de la vía pública, declarada desierto por el tipo de 4.000 pesetas, y que se proponía su adjudicación en 3.500 pesetas a determinados postores, se acordó el anuncio de uno nuevo al tipo de 3.750 pesetas.

Queda sobre la mesa, tras breve intervención del señor López Barajas, otro dictamen de la comisión de Fomento, sobre el establecimiento de una parada de caballos cementales.

El incendio de la calle del Señor. La comisión de Policía Urbana, ante el escrito presentado por el señor Comino interesando la incoación del expediente a fin de depurar las responsabilidades por la tragedia de la calle del Señor, propone al señor Comino para la instrucción del expediente mencionado.

El señor Comino, tras de agradecer la designación, expone que tendrá necesidad de ausentarse en breve, por lo que estima conveniente que otro concejal se encargue de esa misión.

El señor Rosillo lamenta las dificultades que opone el Sr. Comino, y en viendo que debe designarse, a ser posible, un concejal letrado, a fin de que no se omita ningún detalle. Estima también el señor Rosillo que pudiera existir cierta incompatibilidad en el presidente de la Comisión para la instrucción de ese expediente.

El señor Comino, tras de agradecer la designación, expone que tendrá necesidad de ausentarse en breve, por lo que estima conveniente que otro concejal se encargue de esa misión.

El señor Rosillo lamenta las dificultades que opone el Sr. Comino, y en viendo que debe designarse, a ser posible, un concejal letrado, a fin de que no se omita ningún detalle. Estima también el señor Rosillo que pudiera existir cierta incompatibilidad en el presidente de la Comisión para la instrucción de ese expediente.

El señor Comino, tras de agradecer la designación, expone que tendrá necesidad de ausentarse en breve, por lo que estima conveniente que otro concejal se encargue de esa misión.

El señor Rosillo lamenta las dificultades que opone el Sr. Comino, y en viendo que debe designarse, a ser posible, un concejal letrado, a fin de que no se omita ningún detalle. Estima también el señor Rosillo que pudiera existir cierta incompatibilidad en el presidente de la Comisión para la instrucción de ese expediente.

El señor Comino, tras de agradecer la designación, expone que tendrá necesidad de ausentarse en breve, por lo que estima conveniente que otro concejal se encargue de esa misión.

que en pleno siglo XX haya gentes que vivan en esta situación de miseria y de dolor.

Expone que se designó al señor Comino para la instrucción de ese expediente por creerlo el más indicado, para que viera Granada que el concejal que había formulado la denuncia era el encargado de cumplirlo y como garantía plena y total de que se haría justicia.

Afirma que el material de incendios funcionó perfectamente y que la catástrofe se debió especialmente a la imposibilidad de orientarse dentro del edificio, ya que ni los técnicos podían resolver este punto por las difíciles condiciones de los viviendas.

Cree que el fuego lo originó un cortacircuitos.

Rechaza la afirmación que se ha hecho contra el Ayuntamiento sobre que no estaban dotados los servicios, y añade que no es posible levantar una bandera política sobre esos cadáveres.

El servicio de incendios trabajó enoportunamente.

Ruega al señor Comino que acepte ser el instructor de este expediente y que si más adelante precisa ausentarse de Granada, ya se le sustituirá.

El señor Morenilla entiende que las manifestaciones del señor Corro respecto a las verdaderas cloacas en que se dice viven esas familias constituyen una acusación para el Ayuntamiento, porque habiendo una Comisión que funciona desde hace tiempo dedicada exclusivamente a revisar el estado sanitario de las viviendas, o esa Comisión no cumple su cometido o el señor Corro se ha excedido en su relato. De donde se deriva una acción que debe tener muy en cuenta el instructor de ese expediente.

Dice que el Cuerpo de Bomberos actuó con eficacia, toda vez que su misión es la de extinguir los fuegos, y aquel quedó dominado. De lo que se deduce que los bomberos cumplieron.

Expresa que Granada debe entrecerarse de que en todo acontecimiento que se registre, de esta naturaleza, se instruya sumario en averiguación de la verdad. Entiende que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en este sumario, para que se le ponga de manifiesto esas actuaciones. Con ese expediente nos enteraremos de lo que pasó allí y podremos castigar al culpable, sin perjuicio de alabar al que cumplió con su deber.

Nosotros—añade—no hacemos compenades políticas a este propósito, porque estamos muy por encima de eso. Sólo queremos que se averigüe la verdad. Cuando el señor Comino se excusaba de tramitar el expediente, no lo achacaba ya a cobardía, pues me parecía que si había de marcharse, convenía que fuera otra la persona encargada de instruirlo, para que se terminara con el mismo criterio que se iniciara.

El señor Gómez Juárez abunda en las manifestaciones del señor Corro, pues también visitó la casa del siniestro, y se muestra conforme con el señor Morenilla en cuanto a que el Ayuntamiento se muestre parte en el sumario. Cree que la catástrofe se ha debido especialmente al abandono por parte de las autoridades, que tienen la obligación de investigar estas cuestiones. Afirma también que los bomberos cumplieron con su deber. Propone que el Ayuntamiento se muestre parte para exigir responsabilidades a los altos funcionarios que cobran buenos sueldos y tienen el deber de evitar que existan industrias y viviendas en tales condiciones.

El señor Corro manifiesta que se han formulado más de mil denuncias por viviendas insalubres y que en los barrios proletarios hay vestigios de la actuación de esa Comisión. Destaca que este Ayuntamiento republicanosocialista ha sido el único que se ha ocupado de este importante asunto. Añade que en veinte meses de actuación no hay manera posible de transformar los barrios proletarios de Granada.

Le parece bien la propuesta del señor Morenilla sobre la designación de un concejal letrado que se encargue en el sumario en nombre de Granada. Se refiere a la propuesta de que el Ayuntamiento encabece una suscripción para las familias perjudicadas por el incendio, y el señor Rosillo indica que debe encabezarse con mil pesetas, acordándose así. El señor Corro, ante la dificultad que opone el señor Comino, se ofrece para llevar la representación de Granada en ese sumario. A propuesta del señor Dalmases y después de intervenir otros ediles, se acuerda que el servicio de incendios que costean los granadinos no se desplace fuera del término municipal, pues ello aparte del destrozo que ocasiona al material, constituye un peligro para la seguridad del vecindario. El señor Dalmases dice que hay

dos fogoneros rambreados por el Estado para investigar la debida instalación de talleres, fábricas, condiciones de trabajo, etc. Todas esas industrias necesitan permiso de esos inspectores para poder funcionar. Estima que sería conveniente que el Ayuntamiento excitara el celo de esos señores para que cumplan con su deber.

El señor Corro dice que la Jefatura Industrial tiene también obligación de intervenir en este aspecto, y agrega que puede acordarse estimular a esos señores en el cumplimiento de la Ley sin perjuicio de que el Ayuntamiento tome el acuerdo de cumplir de una manera rápida estas disposiciones legales.

El señor Morenilla añade a la proposición del señor Comino que a aquellos que no declaren la instalación de sus industrias se les comience con multas, sin perjuicio de clausurar los locales en malas condiciones. También propone que la Jefatura Industrial colabore con el Ayuntamiento en esa inspección técnica municipal.

Solares del Triunfo. Para que represente al Ayuntamiento ante los Tribunales y defienda sus intereses con respecto a la decantada propiedad de los solares contiguos a la Plaza de Toros del Triunfo, se acuerda designar al señor Morenilla.

El Estatuto andaluz. Se acuerda oponerse a la proyectada mancomunación.

El señor Corro se refiere a la Asamblea que se celebrará en Córdoba el día 29 para tratar de la pretendida mancomunación andaluza y destaca la necesidad de que Granada esté representada, pues en esa Asamblea se ventilará nada menos que la vida política y administrativa de Andalucía.

El señor Morenilla resalta igualmente la conveniencia de asistir a esa asamblea, donde se quiere resolver un problema de arriba a abajo, y no de abajo a arriba como lógicamente debe ser. Entiende que a Granada no le interesa esa pretendida mancomunación, cuya iniciativa parece haber surgido en Sevilla con el ánimo de sanear la economía de aquella población destruida con la exposición, y cuyas consecuencias pretenden extenderlas hasta nosotros.

Por otra parte, Granada tiene que velar por que no se le reste nada de lo que con tanto sacrificio consiguió, como es su Universidad, su Audiencia, etc. Por todo ello, la representación municipal granadina, apoyada por la Diputación, irá a esa Asamblea a oponerse a ese Estatuto andaluz que se pretende.

LA MANCOMUNIDAD DE ANDALUCIA

LA ASAMBLEA DE CORDOBA Y EL INTERES DE GRANADA

Hoy, a las once de la mañana, y convocados por el presidente accidental de la Diputación señor Gómez Román, se celebrará en la presidencia de la Corporación provincial una reunión de autoridades y representaciones, a la que asistirá también la Prensa local, al objeto de cambiar impresiones respecto a los asuntos a tratar en la Asamblea de Córdoba para el Estatuto andaluz.

Publicamos ayer el proyecto que lleva Sevilla para las bases del Estatuto autonómico de la región, promoviendo en la organización en Cebido Regional Andaluz de los ocho Diputaciones que la integran, para defender, fomentar y administrar los intereses de la dicha región mediante una acción mancomunada en régimen de descentralización económica administrativa.

El punto más interesante a debatir, para nosotros, en esta Asamblea es el de si para los efectos de la organización administrativa ha de dividirse o no Andalucía en dos porciones: Oriental y Occidental. Insistimos una vez más en lo que tantas veces hemos dicho. Hemos defendido siempre esta división, que está de acuerdo con la antigua de nuestra historia, que asignaba como capital a Granada e integrantes del reino Oriental las provincias de Jaén, Almería y Málaga.

Son ocho muchas provincias como elemento básico de un Estatuto. Todas no tienen iguales intereses ni lazos afines que las unen; por el contrario, en algunas existen diferencias que acaso imposibiliten esta mancomunación por la cual se pug-

Se da lectura a una proposición suscrita por el señor Comino, en nombre de la minoría socialista, sobre la urgente necesidad de proceder a la total reorganización del servicio de incendios. Dicha proposición consiste en procurar alojamiento y habitación del personal de bomberos y sus familias, a modo de acuartelamiento, para lo que debe solicitarse urgentemente el edificio del antiguo convento de Santo Domingo, que, según parece, pertenece a la Diputación.

Que se repita el concurso para adquirir un coche de primera salida. Resolver el concurso para adquisición de una escala de salvamento y dotación completa de trajes de abrigo, cascacas, caretas contra gases asfixiantes y demás material instrumental mecánico. Este asunto pasa a la Comisión correspondiente.

Se iniciará un expediente en averiguación y sanción por las anomalías en la Farmacia municipal.

El señor Gómez Juárez da cuenta al Cabildo del resultado obtenido hasta ahora como consecuencia de las averiguaciones llevadas a cabo en relación con la Farmacia municipal.

De los datos que el señor Gómez Juárez ha conseguido, se desprende que en Septiembre de 1932 se gastaron 11 333'10 pesetas; en Noviembre, 6.941 pesetas; y en Diciembre, cuando inquietaba el funcionamiento de la Farmacia, se gastaron 3.833 pesetas 85 céntimos, y en Enero no llegaron a tres mil pesetas.

Igualmente se desprende que el aceite de bígado de bacalao que antes costaba al Ayuntamiento a tres pesetas kilo, hoy, al menudeo, cuesta solamente dos pesetas; la coca granulada, por la que pagaba 7 pesetas kilo, hoy le cuesta 6; el carbón de blamuto; que antes costaba 60 pesetas kilo, y cuesta 34, y así sucesivamente.

Por lo que el Cabildo acuerda incoar un expediente en averiguación de ese caso, teniendo en cuenta que antes se adquirían los efectos para la Farmacia en grandes cantidades y por concurso, y ahora se hacen al menudeo, pues el Cabildo entendió que eso requiere una depuración y un castigo.

También se acordó no pagar ninguna factura pendiente en que se adviertan esas diferencias de precios. Por su parte el señor Morenilla entendía que el Ayuntamiento ha venido pagando dos precios, porque a las facturas daba su conformidad el jefe del servicio, y encontraba en ello una responsabilidad gravísima, porque tan malo es que se lleven dos pesetas como el que se permite que se las lleven.

Se acordó igualmente instruir otro expediente para perseguir las responsabilidades que puedan derivarse de esas anomalías. Dichos expedientes los instruirá el señor Gómez Juárez. Como propone el señor Morenilla, se concede un voto de gracias a los señores Fajardo y Gómez Juárez por su acertada intervención en este importante asunto.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

La duración de las Constituyentes

Escribe «El Socialista»: «Un artículo del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Adolfo Posada, cuya competencia en materia de Derecho político es indiscutible, ha provocado en un periódico de la mañana una réplica de fondo violento, pero, por apasionada, fuera de razón. El señor Posada viene a ratificar nuestro punto de vista con respecto a la «disolución de las Cortes constituyentes» y a reforzarlo con su autoridad de hombre de Derecho. Hemos dicho siempre que las Cortes actuales no cumplen su misión con sólo aprobar la Constitución. Han de elaborar, además, las leyes orgánicas o complementarias. Y sólo cuando esas leyes existan puede darse por terminada la obra de las Cortes constituyentes. Porque todas las leyes que tengan carácter constituyente encajan, de manera imprescindible, en el marco de trabajo del primer Parlamento de la República. Eso es lo que nos dijo—se le dijo al elector—en el decreto de convocatoria. Eso es lo que afirma don Adolfo Posada, quien opina que la Cámara actual debe aprobar todavía, sobre las ya desechadas, las siguientes leyes: Primero, la ley orgánica del sufragio; segundo, la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales; tercero, la ley constitucional sobre responsabilidad criminal del presidente de la República, ley orgánica sobre las Ordenes religiosas, y las de Orden público y de Incomponibilidades parlamentarias de las «futuras» Cortes «ordinarias». Sin ser autoridades en Derecho político, ya habíamos dicho nosotros lo que antes. Es más: lo que don Adolfo Posada declara en cuanto a las incompatibilidades parlamentarias está implícito en nuestros artículos sobre el mismo tema. Claro es que los argumentos objetivos y científicos—por así decirlo—del decano de la Facultad de Derecho hablan de ser combatidos, aunque sin éxito, por los enemigos de las presentes Cortes, que lo serán de todas aquellas donde ellos no posean la mayoría.»

Y añade más adelante: «Hay aquí, en ese traer y llevar al jefe del Estado, sin duda alguna, un propósito coactivo. Buscando un mayor efecto, las derechas no renuncian a falsear la realidad. Ni el dictamen de un hombre de Derecho, neutral en la contienda política, ni la sospecha de crear dificultades al presidente de la República para el resto de su mandato, ni el quebranto de la Constitución, las arredran. Completamente equivocadas, creyendo que todavía está allí el rey, se pasan los días llamando a las puertas de Palacio. Pero el presidente, consciente de su misión, sabedor de lo que ha de hacer en cada caso, no tiene oídos para la maniobra ni es vulnerable a la coacción. Dos veces puede disolver el jefe del Estado las Cortes. Dos veces en seis años. Aun dejando aparte el razonamiento del señor Posada, que no es cuerdo desear, sacaremos la consecuencia de que el presidente, disolviendo estas Cortes sin que se evidencie la necesidad de tal decisión, gastaría, co-

mo suele decirse, la pólvora en salvos. Con ese modo de aconsejar y con ese sentido político de los monárquicos no tiene nada de particular que hundieran a la monarquía.»

La táctica derechista

Dice «La Libertad»: «Es más que sospechoso el cambio de idéa de las derechas. Pedían primero una apelación al Cuerpo electoral, y mientras supeieron que en las esferas oficiales resistían la prueba, no cesaron de clamar por que se llevara a cabo. Anunció el Gobierno su decisión de ir a las urnas para la renovación municipal en toda España, y entonces se dijo, en todos los tonos y en todas las formas, que sería una burla a la Constitución si no se hacía la prueba con la base obligada del voto femenino. También convinieron en ello los gobernantes, dando fechas fijas para la celebración de la consulta política al pueblo. Y se cambió la cantinela y comenzó la maniobra que ahora se perfila con relieve tal, que sólo los ciegos pueden decir que no la ven.»

La Sociedad de Hoteles y Cafés contra la carestía de la luz

Según nota que recibimos, en junta general celebrada por la Sociedad de Hoteles, Cafés y Similares «La Unión», acordó por unanimidad hacer un ruego a la Compañía General de Electricidad Mengemor, para que rebaje el precio del fluido eléctrico, pues con los contadores que ha instalado corre un serio peligro la industria.

Una comisión visitó con este fin al director de la Empresa, pero éste les comunicó impensiblemente que nada podía hacer. En vista de ello, los comisionados se entrevistaron con el alcalde accidental, para hacerle saber que hay una Empresa cerca de Granada que tiene tarifas más baratas. Solicitaron con este fin que a esta Empresa se le den todo género de facilidades por el Ayuntamiento para que pueda traer sus líneas a Granada. De este modo se podría disfrutar en nuestra ciudad, como en todas partes, de fluido más económico. La comisión asistió muy complacida de la entrevista con el alcalde accidental, y espera que las autoridades granadinas tomen cartas en este asunto, para conseguir el necesario abaratamiento de la luz.

EN LA DIPUTACION

Continuaba ayer enfermo el presidente de la Diputación don Virgilio Castilla, y por eso seguía en su puesto el vicepresidente señor Gómez Román.

EL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS ELIGE SU JUNTA DE GOBIERNO

En la sesión celebrada en los salones de la Económica, con gran número de colegiados, se eligió la nueva Junta de gobierno para el actual año de 1933, resultando nombrados los señores siguientes:

Decano, don Pascual Náchter Vique; secretario, don José Burgés Franco; vice, don Manuel Marín López Angulo; tesorero, don José López Toro; contador, don Miguel Aparicio Simón; vocales: por la Facultad de Letras, don Vicente Carrillo Guerrero y don Jesús Mérida Pérez, y por la de Ciencias, don José Jiménez Sánchez y don Aurelio Cazenave Ferrer.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: Felicitar a los colegiados señores don José Rodríguez Arce, auxiliar que ha sido de esta Facultad de Ciencias, por su nombramiento mediante oposición para la cátedra de Matemáticas del Instituto de Vigo, y a don Gerardo Rodríguez Salcedo, profesor del Colegio del Sacramento, para la cátedra de Latín del Instituto de Sorla.

Tramitar varias solicitudes de ingreso de nuevos colegiados, así como la de varios Colegios y Academias que solicitan habilitación de profesores no titulados en Ciencias y Letras para la enseñanza de las mismas. Se trató ampliamente del Colegio subvencionado de Pedro A. de Alarcón, de Guadix, y teniendo en cuenta las últimas disposiciones del ministerio de Instrucción pública publicadas en la «Gaceta» del 17 del corriente, remitir al señor director del Instituto de Granada los antecedentes del asunto, para que por la Inspección del Consejo Nacional de Cultura se resuelva lo que proceda.

Información municipal

El alcalde ha regresado de Madrid

Anoche regresó de Madrid el alcalde señor Palanco Romero, con los tententes de alcalde señores Ruiz Carnero y Fernández Montesiños.

El señor Palanco se reintegrará hoy a la Alcaldía.

ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

Como ya tenemos anunciado, hoy a las seis y media tendrá lugar en el salón de actos de esta Escuela. Casas del Chaptz, la conferencia del catedrático de la Universidad Central don Angel González Palencia, sobre «El problema del mozarabismo en el Islam».

Se recuerda que la entrada será pública.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.

INFORMACION POLITICA

HA SIDO ELEGIDO CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID EL DE GRANADA, D. AGUSTIN VIÑUALES

SE HA REFORMADO EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS AGENTES FERROVIARIOS

Madrid 27.—Hoy se ha facilitado el decreto reformando lo dispuesto sobre incompatibilidad de los empleados ferroviarios.

En el preámbulo se explican las causas por las que el ministro ha accedido a las peticiones que la Prensa y numerosos empleados le han hecho y que no ha dudado el Ministerio en atender, en su deseo de remediar males que se proporcionalan a los ferroviarios.

Art. 2.º No podrán desempeñar cargo alguno en la Compañía las personas que perciban sueldo del Estado, provincia o Municipio.

Art. 3.º Quedan exceptuados los médicos, practicantes y profesores de cualquier centro docente.

Art. 4.º Se exceptúan también las clases de tropa y de los institutos armados que se hallen en situación de retiro.

Art. 5.º Este decreto no será aplicable a los funcionarios que estuvieran prestando sus servicios con anterioridad al 13 de Septiembre de 1932.

Art. 6.º Los agentes que presten servicios a una Compañía percibirán además haberes pasivos, deberán renunciar a éstos antes del día 31 del presente mes.

Art. 7.º Los médicos que perciban un título de iguales estipendios de los agentes ferroviarios o de entidades benéficas en que aparezcan éstos inscritos, deberán renunciar también a ellos antes del día 31 si quieren continuar prestando sus servicios a las Compañías.

Art. 8.º En lo sucesivo, será requisito indispensable para ingresar en cualquier Compañía declaración jurada del interesado, en la que exprese que no percibe sueldos del Estado o Corporaciones, o en caso afirmativo que está dispuesto a renunciar a él.

Art. 9.º Los interventores del Estado en las compañías cuidarán del exacto cumplimiento de este decreto.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

CONTRA LA CAMPAÑA DEL SEÑOR BELLO

Madrid 27.—El arquitecto de la Junta de Primera Enseñanza, señor Giner de los Ríos, ha expresado su propósito de recurrir a los tribunales, por considerarse ofendido con la campaña que está haciendo en el diario «Luz» el señor Bello.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y PEDREGAL

Madrid 27.—Hoy ha celebrado una extensa conferencia el presidente del Consejo y el señor Pedregal.

DETENIDOS EN LIBELTAD

Madrid 27.—El juez que instruye el sumario por los sucesos del 10 de Agosto, en cumplimiento de órdenes dictadas por la Sala del Tribunal Supremo, ha puesto hoy en libertad a los procesados Enrique Ansaldo, Salvador Antón, Antonio y Manuel Cano, Eugenio Méndez, Pedro Morales, Francisco Orzeta y Fernando Roca de Togores, por los cuales se ha sobreseído el sumario, y en libertad provisional a otros dos individuos más.

El señor Iglesias manifestó a los periodistas que el día 4 de Febrero próximo se cumple el plazo de la requisitoria hecha a los evadidos de

VILLA CIMEROS, TRANSCURRIDO EL CUAL SERÁN DECLARADOS EN REBELDIA EL INCIDENTE EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Madrid 27.—El director de Telecomunicación señor Sastré, insiste aunque con menos energía, en presentar la dimisión de su cargo.

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Telégrafos ha dado hoy una nota diciendo que aunque defiende a los compañeros, sin embargo no aprueba los incidentes pasados.

El expediente incoado continúa su tramitación.

MUERTE DE UN ESCRITOR

Madrid 27.—Ha fallecido el popular sainetero Tomás Lucaño.

EL TEMPORAL DE NIEVES EN ESPAÑA

Madrid 27.—Hoy ha continuado nevando.

Los servicios municipales han mejorado bastante.

Se han desarrollado varios incidentes; uno de ellos ha costado la vida a un obrero, que se fracturó el cráneo.

Las noticias que se reciben de Zaragoza participan que continúan las nevadas; de Teruel, que se ha registrado una temperatura de 33 grados bajo cero.

¿Quién pone los petardos?

UNA NOTA DEL SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

El Sindicato del Ramo de Construcción nos envía una nota en defensa de los afiliados al organismo confederal, con motivo de la explosión de petardos.

Comenta en primer término las detenciones de estos días y agrega la referida nota:

«¿Qué fin persiguen los colocados de petardos? Nosotros, por nuestra parte, como ya lo hemos hecho antes en idénticos casos, somos los primeros en censurar, por ser más bien obra de desesperados o de locos, o de enemigos que, en las sombras de la noche, maquinan esta diabólica protección para buscar el motivo o pretexto de que se galea encarcerando, como está sucediendo, a unos cuantos militantes, que, precisamente, siempre que han tenido que manifestarse públicamente en la tribuna lo han hecho censurando acremente estos inverosímiles atentados. Pues los detenidos, como igualmente nosotros, comprendimos que para conquistar la sana opinión pública, y en particular la de todo elemento trabajador, estos procedimientos son contrarios a nuestras doctrinas, pues sabemos con certeza que es más potente que la dinamita el conjunto de humanas bondades y bellezas que encierran nuestros muy combatidos y caros ideales».

Hotel MAJESTIC (SEVILLA)

300 habitaciones, todas con cuarto de baño, teléfono y calefacción central.

Pensión completa 15 Pesetas

Asociación de Empleados de Escritorio de Granada y su provincia

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados, que el sábado, día 28, a las nueve y media de su noche, en primera cita, y a las diez, en segunda, esta Asociación celebrará Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior. 2.º Informe de la Junta directiva relativa a su gestión. 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1932. 4.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas. 5.º Comité pro presos. 6.º Ruegos y preguntas. El presidente, Matías Callao; el secretario, Roldán.

LA BOLSA

Madrid 27.—Interior, 65 10. Amortizable 5 por 100, 75 70. Amortizable 4 por 100, 96 00. Banco de España, 515 00. Tabacos, 163 00. Francos, 47 65. Libras esterlinas, 41,50. Dólares, 12 21. Mercos, 62,55. Litros, 00 00. Francos suizos, 236,60



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripes, catarro o reuma son sus consecuencias. ASPIRINA las combate con eficacia. Tenga siempre ASPIRINA en casa.



CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno se ha hecho solidario de la labor sobre construcciones escolares que realiza el ministro de Instrucción pública

Se ha acordado la creación de Tribunales de urgencia para las causas por tenencia de explosivos y las que resulten con la modificación de la ley del Jurado

A LA ENTRADA

Madrid 27.—A las cuatro y media de la tarde llegaron los ministros al Palacio de Buena Vista para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA

A las diez de la noche salió el ministro de Obras públicas, marchando seguidamente a la estación, donde tomó el tren con dirección a Alicante.

El Consejo terminó poco después de las diez y media de la noche.

A la salida el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

El Consejo de ministros, haciéndose eco de la campaña periodística en que se ataca duramente la obra realizada por el ministro de Instrucción pública, manifiesta su solidaridad con la obra realizada.

De todo ello se dará cuenta en seguida a los Cortes.

Marina.—Varios expedientes sobre ascensos de personal y otro autorizando al ministro de Marina y dando firmeza al decreto de 5 de Enero último.

Agricultura.—Exposición por el ministro de las conclusiones adoptadas en la Conferencia hullera.

Varios decretos sobre intensificación de cultivo en las provincias de Badajoz, Cáceres y Cádiz.

Numerosos expedientes de Trabajo, Hacienda y Obras públicas.

AMPLIACION AL CONSEJO

El Consejo ha sido de excepcional importancia.

En su primera parte se ha dedicado a la cuestión política con motivo de la campaña de Prensa contra el ministro de Instrucción pública, referente a las construcciones escolares.

Don Fernando de los Ríos, teniendo en cuenta que esa campaña la venía haciendo un diputado jefe de la minoría de Acción Republicana en el Parlamento, consideró que su estancia en el Gobierno se hacía insostenible.

En vista de ello, tomó la resolución de visitar a su compañero el de Trabajo, como presidente de la Ejecutiva del partido socialista, expresándole los motivos de su disgusto.

Largo Caballero conferenció sobre este asunto con el otro ministro socialista, refiriéndole el contenido.

Los señores Prieto y Largo Caballero acordaron solidarizarse con la obra de don Fernando de los Ríos.

En su virtud, media hora antes de dar comienzo la reunión ministerial de hoy, el señor Largo Caballero se trasladó al Palacio de Buenavista, exponiendo al presidente la actitud de los ministros socialistas.

Al comenzar el Consejo, el señor Azaña planteó la cuestión, acordándose solidarizarse con la obra realizada por el ministro de Instrucción pública, ya que, por otra parte, la campaña que realiza el señor Bello la hace sola y exclusivamente por su cuenta, y sin la inspiración ni

menos la intervención del grupo de Acción Republicana.

Además, esta campaña no es personal contra el señor De los Ríos, sino más bien contra todo el Gobierno.

Se acordó que constara en la nota oficiosa esta actitud del Gobierno y que el asunto se discutiera ampliamente en las Cortes.

Otro asunto importante tratado en el Consejo de hoy ha sido el proyecto de ley presentado por el ministro de Justicia sobre la creación de Tribunales de urgencia para que entendieran en los delitos por tenencia de explosivos y los comprendidos en la modificación de la ley del Jurado.

El ministro de Hacienda habló de la imposibilidad de hacer las labores del Catastro por el sistema de fotografía, pues ello podría dar lugar a un monopolio, que no está dispuesto a consentir.

Los ministros se ocuparon también del problema hullero de Asturias y de las conclusiones adoptadas por la Conferencia, en la que se pide al Gobierno la compra de otras cien mil toneladas de carbón.

Cree el Gobierno que este problema tendría más fácil solución cerrando aquellas minas cuya explotación resulte antieconómica.

El ministro de la Gobernación habló también de este asunto y de los propósitos de los ministros asturianos de declarar la huelga el día 5 de Febrero.

Los ministros no saben nada sobre la información publicada en un periódico de Barcelona de un próximo viaje del presidente de la República a dicha capital.

El ministro de Instrucción pública salió hoy para Huelva.

El ministro de Justicia llevó también hoy al Consejo otro decreto referente a que los juicios por tenencia de explosivos sean rápidos, señalándose las Audiencias en que debían celebrarse, que no deben ser en aquellas provincias donde se realicen los hechos, para evitar coacciones.

FILARMONICA GRANADINA DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid el comandante mayor del regimiento de Infantería número 2, don Nicolás González Delcilo.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Diputación Provincial

La Comisión de obras ha acordado dar en destajo las de mano de obra de albanilería y adquisición de material para las que se realizan en el Castillo de Bibatubín, con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo aprobado, se presentarán en dicha Secretaría durante los días del 30 del actual al 3 del próximo Febrero inclusivos, en las horas de once a trece de cada uno.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de: OJOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39 De 3 a 5

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Equipo: Western-Electric Hoy SABADO 28 de Enero de 1933 Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

LA CANCION DE LA ESTEPA

Formidable opereta cantada por el notable baritono LAWRENCE TIBBET Como complemento se proyecta una película cómica Butaca, 1,25. General, 0,40

menos la intervención del grupo de Acción Republicana.

Además, esta campaña no es personal contra el señor De los Ríos, sino más bien contra todo el Gobierno.

Se acordó que constara en la nota oficiosa esta actitud del Gobierno y que el asunto se discutiera ampliamente en las Cortes.

Otro asunto importante tratado en el Consejo de hoy ha sido el proyecto de ley presentado por el ministro de Justicia sobre la creación de Tribunales de urgencia para que entendieran en los delitos por tenencia de explosivos y los comprendidos en la modificación de la ley del Jurado.

El ministro de Hacienda habló de la imposibilidad de hacer las labores del Catastro por el sistema de fotografía, pues ello podría dar lugar a un monopolio, que no está dispuesto a consentir.

Los ministros se ocuparon también del problema hullero de Asturias y de las conclusiones adoptadas por la Conferencia, en la que se pide al Gobierno la compra de otras cien mil toneladas de carbón.

Cree el Gobierno que este problema tendría más fácil solución cerrando aquellas minas cuya explotación resulte antieconómica.

El ministro de la Gobernación habló también hoy al Consejo otro decreto referente a que los juicios por tenencia de explosivos sean rápidos, señalándose las Audiencias en que debían celebrarse, que no deben ser en aquellas provincias donde se realicen los hechos, para evitar coacciones.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Diputación Provincial

La Comisión de obras ha acordado dar en destajo las de mano de obra de albanilería y adquisición de material para las que se realizan en el Castillo de Bibatubín, con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo aprobado, se presentarán en dicha Secretaría durante los días del 30 del actual al 3 del próximo Febrero inclusivos, en las horas de once a trece de cada uno.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de: OJOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39 De 3 a 5

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Equipo: Western-Electric Hoy SABADO 28 de Enero de 1933 Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

LA CANCION DE LA ESTEPA

Formidable opereta cantada por el notable baritono LAWRENCE TIBBET Como complemento se proyecta una película cómica Butaca, 1,25. General, 0,40

VARIAS NOTICIAS

Los campesinos de la provincia de Salamanca anuncian una marcha sobre la capital el día 12 de Febrero si no se les conceden ciertas peticiones

DETENCIONES Y PROCESAMIENTOS

Sevilla 27.—Hoy han sido detenidos los individuos que colocaron una bomba en el domicilio de un laborador.

Los catorce sindicalistas detenidos anoche en la calle de Mendizábal por celebrar una reunión clandestina, han ingresado hoy en la cárcel.

Se ha sabido hoy que el juez ha dictado autos de procesamiento contra el alcalde, un teniente alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de la Rinconada.

VIOLENTO INCENDIO

Salamanca 27.—Hoy se ha declarado un violento incendio en la casa número 11 de la calle de Rodríguez Pelado.

El siniestro destruyó por completo el piso primero de la casa, causando daños por valor de 5 000 duros.

LINEA INTERCEPTADA

Málaga 27.—En el kilómetro 30 de la línea de los suburbanos ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando interceptado el tráfico.

Continúa el temporal en estas costas, habiendo arrojado las olas los cadáveres de tres de los marineros ahogados ayer.

EL V ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BLASCO IBAÑEZ

Valencia 27.—Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de Blasco Ibañez, se preparan numerosos actos a su memoria.

RECUPERANDO LIBROS

Cádiz 27.—El gobernador ha dicho hoy a los periodistas que en las bodegas denominadas Terry habían sido hallados 49 libros de la biblioteca de los jesuitas y 155 más en casa de don Francisco Gomez.

PROXIMA CONCENTRACION OBRERA

Salamanca 27.—El presidente y el secretario de la Federación Provincial de Trabajadores han entregado hoy al gobernador civil un escrito en el que le comunican que el 12 de Febrero próximo se concentrarán en la capital todos los obreros campesinos de la provincia para reclamar los jornales que les adeuda por la recolección y siembra.

Los obreros están dispuestos a permanecer en la Casa del Pueblo hasta que cobren esta suma, y además hasta que se les garantice tres meses de trabajo.

DETENIDOS AL INTENTAR REALIZAR UNA ESTAFA

Barcelona 27.—Cuando se disponía a cobrar un recibo falsificado del Ayuntamiento, ha sido detenido un individuo llamado Francisco Arroyo.

Más tarde, y como complicados en este asunto, fueron detenidos Eduardo Escrivá y Julio Fernández.

VARIAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27.—En el expreso de esta noche ha regresado a Madrid el director general de Seguridad, acompañado de su secretario.

También ha marchado a la capital de la República el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

—Hay hoy circulando con más insistencia los rumores relativos a la creación de una Comisión general de Seguridad, habiéndose ofrecido dicho cargo al señor Tarraellas.

—El embajador de Italia, que llegó hoy a esta ciudad, cumplimentó a Maciá. Más tarde, éste le devolvió la visita.

—El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de obreros ebauistas y otra de patronos, para hablarle del conflicto pendiente.

Como sabía que el consejo señor Cusá se ocupaba de este asunto, esperaba a que lo hiciera, y en caso de que no se llegara a un acuerdo satisfactorio, lo estudiaría y evitaría las violencias que vienen ocurriendo.

—El gobernador ha enviado al Juzgado de guardia, para que éste la transmita al decanato, la notificación de dos multas de diez mil pesetas cada una impuestas al periódico «Solidaridad Obrera», y que no han sido hechas efectivas, para que lo sean por la vía de apremio.

—A las cinco de la tarde se reunió la sesión del Parlamento catalán.

Aprobada el acta, el presidente señor Companys dijo que como no se había ultimado el proyecto del Estatuto orgánico, dedicaba la sesión a ruegos y preguntas.

UN DUELO ENTRE PERSONALIDADES

Santiago de Chile 27.—Reina gran temporal de lluvias y nieves en los Andes.

Hoy se ha registrado un duelo entre un alto empleado llamado Marcos Obrigo y el senador José Maza. Entre los adversarios se cruzaron varios disparos, resultando muerto el primero y muy mal herido el segundo.

CONTRABANDO APREHENDIDO

Paris 27.—Un periódico anuncia que se han recibido noticias de Ba-

yona participando que los aduaneros han detenido en Quetzal un camión conduciendo mercancías, entre ellas acaes y otros artículos valorados en más de 60 000 francos y que fueron desembarcados, al parecer, en la costa vasca, procedentes de España.

MANIFESTACIONES DE TAXISTAS

Vienna 27.—Esta tarde se registraron manifestaciones de chóferes de taxis.

Los coches fueron colocados en forma de barricada, interrumpiéndose la circulación.

NIÑOS INTOXICADOS CON VACUNA

París 27.—Informes de Prensa señalan el hecho de que, a causa de la vacunación antídifteria, 172 niños del establecimiento de beneficencia Bourbon Lancy han caído gravemente enfermos, algunos con grave peligro de muerte.

Refiriéndose a dichos informes el ministro de Salud pública, ha dicho que, de los 172 niños vacunados, solamente ocho presentaron graves síntomas, falleciendo uno y curando los restantes.

LAS ELECCIONES EN IRLANDA

Dublín 27.—Se conoce el resultado de las elecciones celebradas.

De Valera ha obtenido 56 candidatos; Coogrove, 35; Independientes, 7; centristas, 7; laboristas, 1; independientes, 1.

LLEGADA DEL SEÑOR ZULUETA A GINEBRA

Ginebra 27.—Hoy llegó a esta capital el ministro de Estado español señor Zulueta.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ Medicina interna y enfermedades de la infancia Profesor Clínico de la Facultad de Medicina REYES CATOLICOS, 91

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un anciano es arrollado y muerto por el tren

La Guardia civil de Ventas de Zafreya ha participado al gobierno que el día 26 del actual fue arrollado y muerto por el tren el vecino de Periana (Málaga) Diego Toledo Ruiz, de 65 años.

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de la Zubia ha denunciado a los vecinos de Monchil Francisco Hitos Aguller y Andrés Ibañez Esteban, por cortar leña en un cortijo propiedad de don Pedro Fernández Sánchez.

En Beza ha sido detenido por la Guardia civil Gumerando Bretones Moya, reclamado para cumplir arresto por hurto de leña.

La Guardia civil de Gor ha detenido al vecino de Charches Manuel Hernández Fernández, de 70 años, para que cumpla el arresto impuesto por el juez, por corta de leñas.

Por cortar leñas en un cortijo propiedad de don Rafael Valverde Márquez, del término de Iznalloz, han sido denunciados por la Guardia civil de Domingo Pérez Juan Tré y Antonio Molina.

En Pedro Martínez ha sido denunciados José Gómez Vallejo, por cortar leñas en la finca denominada Victoria, propiedad de don Alfredo Pardo.

En Beza han sido detenidos Gregorio Romero, Manuel Valero, Diego González, Antonio García y Santiago Romero, reclamados igualmente para cumplir arresto por hurto de leñas.

En Orvíja ha sido detenido por la Guardia civil Diego Víctorio Ibañez, por haber intentado agredir a su convecino Juan Ilescas Jiménez, y se le ha ocupado una pistola que anoche había hurtado en la venta del Carrizal.

Salón Nacional Hoy Sábado 28 de Enero de 1933

Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Extraordinario programa

1.º Sinfonía 2.º Grandioso éxito del dibujo sonoro

EN AUSENCIA DEL GATO

3.º LA PÉLICULA DIFERENTE DE LAS DEMÁS. ¿La mejor? ¿La peor? Nada de esto. Sencillamente se trata de darle paso al recreo del espectador, del modernismo rumbo del Cine sonoro. En este campo del cine se encuentra

¡ALÓ, PARÍS!

Inyecta buen humor al público Un pretexto sentimental para miles de graciosas incidencias 4.º Broche al programa con el estreno de la interesante película de «Viajes alrededor del mundo» titulada POR TIERRAS ASIATICAS Precios: Butaca, 1 Peseta

Coliseo Olympia

Gran programa de Cine Sonoro Hoy SABADO 28 de Enero de 1933 Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto

Grandiosa Semana «A.A.F.A.» PROGRAMA A.A.F.A. FILMS

presenta la bellísima y gentil estrella alemana MARTHA EGERT en la preciosa opereta musical, con partitura original de PAUL ABRAHAM, titulada

¡Te quiero, Anital

Melodías. Canciones modernas. Bailables y un argumento alegre y divertido.

PRECIOS Butaca de Patio . . 1,25 Localidad general. 0,70 El lunes, GENTE ALEGRE Hablada y cantada en español. Film Paramount, por Rosita Moreno y Roberto Rey.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA Pino - Thuillier Primer actor cómico

PACO ALARCON Hoy Sábado 28 de Enero de 1933 A LAS DIEZ EN PUNTO

ESTRENO ESTRENO